

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2020
SDM-SC-25609

Señor (a):
JENNY MARCELA GORDILLO VANEGAS
Carrera 72 H Bis N° 38 A -24
Teléfono: 3013764032
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM-11643

[illegible]

Respetada señora GORDILLO:

En atención al radicado de referencia, me permito informarle que se solicitó visita para confirmar dirección de envío de notificación, con ocasión del comperendo N° 1001000000025067175 de fecha 16 de noviembre de 2019, mediante el cual fue declarado (a) contraventor (a) a la señora JENNY MARCELA GORDILLO VANEGAS, de las norma de tránsito, por lo anterior, una vez se tenga dicho documento, se informara sobre el resultado de su petición.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 3D de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

"Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Actó: Laura Anzo/a

DELTA **RENTALS**
 1000 E. 12th Ave., Suite 100
 Denver, CO 80202-1000
 Tel: 303-733-1100
 Fax: 303-733-1101
 Telex: 150000
 E-mail: delta@delta-rentals.com
 Website: www.delta-rentals.com

taría Distrital de Movilidad
3 # 37 - 35
io: (1) 364 9400
ovilidadbogota.gov.co
cción: Línea 195

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2020
SDM-SC-25609

Señor (a):
JENNY MARCELA GORDILLO VANEGAS
Carrera 72 H Bis N° 38 A -24
Teléfono: 3013764032
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM-11643

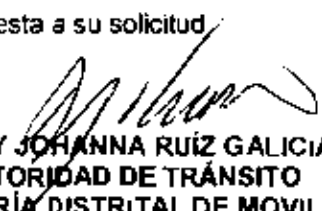
Respetada señora GORDILLO:

En atención al radicado de referencia, me permito informarle que se solicitó visita para confirmar dirección de envío de notificación, con ocasión del comparendo N° 1001000000025067175 de fecha 16 de noviembre de 2019, mediante el cual fue declarado (a) contraventor (a) a la señora JENNY MARCELA GORDILLO VANEGAS, de las norma de tránsito, por lo anterior, una vez se tenga dicho documento, se informara sobre el resultado de su petición.

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones,

"Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto"

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16872

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-11643/ JENNY MARCELA GORDILLO VANEGAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-25609 del 43506
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE NÚMERO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-11643.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00.00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito